



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CUATRO DE BURGOS

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 294/2009.

Sobre: Otras materias.

De D/D.^a: Inés Manjón Muñoz y Miguel Ángel Lázaro Espinosa.

Procuradora/a Sr/a.: María José Martínez Amigo.

Don Fernando Méndez Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación de fincas 294/2009 a instancias de Inés Manjón Muñoz y Miguel Ángel Lázaro Espinosa, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Casa de dos plantas ubicada en la calle de la Iglesia, n.º 42 de Quintanilla Escalada (Burgos) Prado, s/n; de 45 m². Linda: Frente: calle de situación; derecha entrando huerta que se describe; izquierda, casa de Dominica; y fondo terreno de 231,88 m², propiedad de los cónyuges D. Miguel Ángel Lázaro Espinosa y D.^a Inés Manjón Muñoz.

Referencia catastral de la urbana 7094903VN3379S0001UW.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de fecha 18 de mayo de 2011 se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada o a las personas que constando domicilio en autos, pudiera desconocerse el actual, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que su derecho convenga.

Burgos, a 23 de mayo de 2011.

El/la Secretario
(ilegible)